

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PCJ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h00 del día veintisiete de marzo del año dos mil doce, en el local social situado en Av. Francisco de Orellana S/N y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Cofín 4to piso oficina 1, de esta ciudad, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de PCJ & Asociados Cía. Ltda. con la presencia de sus socios, señores Pedro Félix Peñafiel Martillo, propietario de trescientas sesenta (360) participaciones sociales de un dólar cada una, la señorita Diana Patricia Mendoza Guerrero propietaria de veinte (20) participaciones sociales de un dólar y la señorita Sandra Melissa Vizhñay Murillo propietaria de veinte participaciones sociales de un dólar lo que significa que está reunido la totalidad del Capital Social Suscrito.

Como los concurrentes representan todo el Capital Social Suscrito, estos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, acordando por igual unanimidad, que se resuelva en la Junta General sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador.

Preside la sesión la señorita Elena Mercedes Arévalo Arévalo, presidente de la compañía, y actúa el secretario la señorita Narcisa Baque Espinoza, gerente general de la compañía, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta reunión, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y expresa que corresponde a la Junta resolver los asuntos del día, sobre los cuales ya han sido informados los concurrentes.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta General, en forma unánime, es decir, con el voto conforme de todo el capital suscrito concurrente a la reunión, resuelve la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2011.

La Junta General de Socios, con la misma unanimidad, aprueba el informe de Comisario presentado por el CPA. Roberto Córdova Pozo.

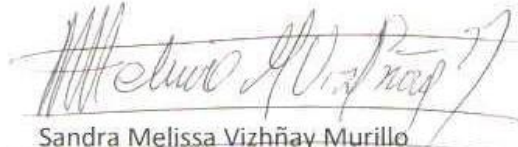
La Junta General de Socios con la misma unanimidad aprueba el Informe presentado por el administrador.

No habiendo más asuntos que tratar, se conceden treinta minutos para la redacción de la presente Acta, cumplido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes habiéndose dado lectura al texto del Acta. Es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 13h00 y firmando para constancia todos los asistentes.

  
Elena Mercedes Arévalo Arévalo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Narcisa de Jesús Baque Espinoza  
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

  
Pedro Félix Peñafiel Martillo  
SOCIO

  
Sandra Melissa Vizhñay Murillo  
SOCIO

  
Diana Patricia Mendoza Guerrero  
SOCIO